



Balance legislativo Honorable representante a la Cámara flora Perdomo Andrade

Satisfecha de la labor cumplida en el tercer año legislativo en el Congreso de la República expresó la Representante a la Cámara Flora Perdomo Andrade, al término del tercer año de trabajo en el Congreso de la República.

“La legislatura que terminó tenía como ingrediente principal dotar al gobierno de las herramientas necesarias para la implementación de los acuerdos de paz con la guerrilla de las Farc. En la Cámara de Representantes avanzamos en temas relativos a producir un revolcón en el sector agropecuario en el entendido en que las dinámicas de desarrollo del país ya no están en el sector minero y que es el campo el nuevo motor de desarrollo para los colombianos. En ese objetivo hicimos equipo con congresistas de otras regiones para presentar proyectos y asumimos ser ponentes de otros que hacen su tránsito con éxito en las distintas instancias del Congreso”, explicó Perdomo Andrade.

Autoría de proyectos

La dirigente huilense destacó iniciativas como por la cual se establecen disposiciones para la dignificación del trabajo en el sector agropecuario, un proyecto que ya fue radicado en el Congreso y que espera sea tramitado exitosamente.

“Este es un proyecto fantástico que radicamos en el Congreso en compañía de un grupo de congresistas. Lo que buscamos es mejorar la calidad de vida de los trabajadores del campo. Queremos que las nuevas generaciones de campesinos no tomen rumbo a la ciudad y se queden en las zonas rurales con la idea de garantizar la seguridad alimentaria de todos los colombianos. Otra iniciativa importante de la cual soy coautora es la que establece mecanismos para la atención y fomento de la educación de las mujeres cabeza de familia, víctimas del conflicto armado, de sus hijos y de las mujeres rurales, un proyecto muy importante que busca generar una dinámicas de desarrollo a todos los niveles para las mujeres del campo. En este proyecto tenemos un gran compromiso para sacarlo adelante en la legislatura que se avecina”, expresó.



La vocera política del departamento resaltó otros proyectos de autoría como:

Por medio de la cual se protege el derecho de la salud del menor.

"Por medio de la cual se establecen equivalencias entre los administradores.

"Por medio de la cual la Nación se asocia a la exaltación de la obra artística de la maestra Cecilia Vargas Muñoz por sus aportes a la cultura colombiana.

(Estos tres en coautoría con el Senador Rodrigo Villalba Mosquera)

"Por el cual se modifica el artículo 361 de la Constitución Política y se dictan otras disposiciones sobre el régimen de regalías y compensaciones.

"Por medio de la cual se prohíbe la práctica de la prueba de embarazo como requisito laboral y se dictan otras disposiciones.

"Por medio de la cual se establece la estabilidad laboral reforzada en favor de la mujer vinculada mediante contrato de prestación de servicios cuando sobrevenga el embarazo o la lactancia y se dictan otras disposiciones.

"Por medio de la cual se autoriza a las Asambleas Departamentales y los Concejos Distritales para la emisión de la estampilla pro –electrificación rural y otras, contempladas en la Ley 1059 del 26 de julio del 2006 que modifica la Ley 23 de enero 24 de 1986.

"Por medio del cual se modifica la Ley 136 de 1994, el Decreto Ley 1421 de 1993 y el Decreto Extraordinario 1222 de 1986, se dictan normas para crear la Comisión para la Equidad de la Mujer en los concejos y asambleas y se dictan otras disposiciones.

"Por medio de la cual la Nación se asocia y rinde homenaje al municipio de Pitalito en el departamento del Huila con motivo de la celebración del bicentenario de su fundación y se dictan otras disposiciones.

"Por el cual se modifican los requisitos para los cargos de elección popular.

Ponencias

A su turno destacó la confianza que le han brindado las directivas del Congreso para ser ponente de una serie de proyectos de ley que son su concepto de una gran importancia para el agro colombiano, la mujer y la familia.



“Tengo el honor de ser ponente del proyecto de Innovación Agropecuaria, otra iniciativa enmarcada dentro de los acuerdos suscritos en La Habana con la guerrilla de las Farc, este proyecto busca llevar la asistencia técnica a todos los niveles del campo con la idea de alcanzar la máxima tecnificación y convertir al campo y los campesinos en la industria más próspera y rentable del país. Otro proyecto de gran valía es el que establece criterios de equidad de género en la adjudicación de las tierras baldías, vivienda rural, proyectos productivos, se modifica la Ley 160 de 1994 y se dictan otras disposiciones. Una iniciativa que prioriza a la mujer y que busca ofrecer mejores oportunidades para su desarrollo”, indicó.

La Representante a la Cámara, dijo que hay una serie de proyectos de la cual también es ponente y que hacen trámite en el Congreso que espera sacar adelante con el apoyo de la bancada Liberal y de otras organizaciones políticas entre las que destaca:

El proyecto de ley por medio de la cual se establece la producción agropecuaria con destino a la sostenibilidad alimentaria como actividad de utilidad pública e interés social y se dictan otras disposiciones.

La iniciativa por medio de la cual se establecen medidas de protección al medio ambiente y conservación a las cuencas hidrográficas y se dictan otras disposiciones.

El proyecto por medio del cual se dictan medidas para la mitigación del impacto ambiental producido por el uso de las bolsas plásticas y se dictan otras disposiciones en materia ambiental.

La iniciativa por medio de la cual se establecen medidas en contra de la pesca ilegal y el delito de ilícita actividad de pesca en el territorio colombiano.

Más trabajo

La dirigente política destacó finalmente el papel que ha venido cumpliendo la bancada Liberal en el Congreso, dijo que esa colectividad no ha sido inferior a las responsabilidades políticas y que por ello le han apostado a aprobar iniciativas como la reducción en el pago de los aportes de salud para los pensionados y la disminución en el número de semanas cotizadas a la mujer para poderse pensionar.

“Hemos estado a la altura de las responsabilidades y las solicitudes de las comunidades. Estas iniciativas son muy importantes en aras de alcanzar en este país mejores oportunidades para todos.



Está en manos del Gobierno posibilitar la viabilidad de estas leyes que sacamos adelante. Confío en que el Gobierno no será inferior a esa responsabilidad social y en un acto de equidad y justicia permita la implementación de estas normas tan importantes y trascendentales para miles de colombianos”, señaló la Representante a la Cámara.

Respetuosamente,

Flora Perdomo Andrade
REPRESENTANTE A LA CÁMARA POR EL HUILA